



## ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Obras y Servicios Generales

ORDEN DE COMPRA

Número: 233 | Ejercicio: 2017

Fecha: 04/12/2017

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 2

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0003917/2016

Objeto de la Contratación: Adquisición e instalación de (3) tres nuevas calderas para servicio de agua caliente y calefacción del Edificio Anexo "A".

ACTO DE ADJUDICACIÓN: R.P. N° 1032/17 del 24 de noviembre de 2017

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: IDS BOILER S.R.L.

CUIT: 30-71167640-2

Domicilio: Ancon 5388, piso 1° depto "B" – C.A.B.A.

Teléfono: 4777-1772

Fax:

e-Mail:

licitaciones@idsconsultores.com.ar

RENGLÓN N°1 Ítem	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO SUBTOTAL (IVA incluido)
1	3	Unidad	Desmante y desguace Desmante y desguace de las (3) tres calderas existentes.	\$ 165.000,00	\$ 495.000,00
2	3	Unidad	Calderas Provisión e instalación de calderas y accesorios	\$ 1.555.000,00	\$ 4.665.000,00
3	1	Unidad	Capacitación Curso sobre la operación y mantenimiento de los equipos, para el personal de la H.C.D.N. que operará las calderas	\$40.000,00	\$40.000,00

SON PESOS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL

\$ 5.200.000,00

**CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Los trabajos se desarrollarán en el edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente. Asimismo, se prevé para la presente contratación un único pago en concepto de anticipo financiero de hasta un (30%) TREINTA POR CIENTO del total de la Orden de Compra. En caso de hacer uso del anticipo previsto, la adjudicataria, oportunamente, deberá presentar una contragarantía por el CIENTO POR CIENTO (100%) del monto anticipado, mediante una póliza de seguro de caución legalizada por escribano público.
- **IMPUTACIÓN:** Asiento Compromiso N° 31 -- Fondo de Reserva S/ R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16.


- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



MARTÍN LOIGO  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 11/12/17

FIRMA...  DUEÑOS SILVESTRE.

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA